

## AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA (MALAGA)

**ANUNCIO sobre pliego de cláusulas económico-administrativas para la contratación de la concesión administrativa de la gestión del servicio de abastecimiento de agua de Archidona y anejos. (PP. 1378/95).**

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión del pasado 26 de abril, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la contratación mediante Concurso, de la Concesión Administrativa de la Gestión del Servicio de Abastecimiento de Agua de Archidona y Anejos, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente a la publicación del último anuncio en los Diarios Oficiales correspondientes, para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente, se anuncia Concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto: Concesión administrativa de la gestión del servicio de abastecimiento de agua a Archidona y Anejos.

Duración del contrato: Cinco años.

Fianza provisional: 300.000 pesetas.

Fianza definitiva: 10.000.000 pesetas.

Presentación de proposiciones. En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en el último Boletín Oficial.

Apertura de proposiciones. En el Salón de Actos del Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. Se facilitará gratuitamente en el Ayuntamiento.

Archidona, 22 de mayo de 1995. El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR

**EDICTO. (PP. 1464/95).**

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Hace saber: Que aprobado el Pliego de Condiciones para la concesión mediante concurso de las obras de acondicionamiento de un local propiedad municipal, destinado a bar-cafetería, y su posterior explotación, sito en el Ferial-Mercadillo de esta ciudad, se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio para que puedan presentarse reclamaciones, anunciándose simultáneamente la licitación por el tiempo legalmente establecido.

El expediente estará de manifiesto en el Negociado de Patrimonio, Archivo e Inventario del Excmo. Ayuntamiento para la mejor inteligencia de las proposiciones.

I. Objeto del contrato. El contrato tiene por objeto la realización de las obras de acondicionamiento y explotación en concesión mediante concurso del local de propiedad municipal destinado a bar-cafetería, sito en el Ferial-Mercadillo, de esta ciudad.

II. Precio y pago del contrato. Precio de las obras de acondicionamiento: 1.868.746 ptas. Esta cantidad se amortizará anualmente en la cuantía de 186.876 ptas. durante el tiempo de duración del contrato, revirtiendo a propiedad municipal las mismas a la finalización del contrato.

Cantidad líquida a satisfacer por el adjudicatario: 195.816 ptas. anuales revalorizables anualmente según IPC.

Precio total del contrato: 382.692 ptas. anuales revalorizables según IPC únicamente la parte correspondiente a la cantidad líquida excluida, la cantidad amortizada.

Se pagará anualmente la primera quincena de enero de cada año.

III. Fianza. Provisional: 76.391 ptas. Definitiva: 4% del valor del remate.

IV. Duración: La duración del contrato será por un plazo de 10 años, a partir de la adjudicación definitiva, con carácter improrrogable.

V. Procedimiento de adjudicación. Por el órgano de contratación se adjudicará mediante concurso a la proposición que cumpla las condiciones del presente Pliego, previo informe del Órgano de Gestión de Bienestar Social, sobre las cualidades y circunstancias personales, económicas, familiares y laborales de los concurrentes. A la vista de todo lo anterior, el Alcalde resolverá el concurso. El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente al de finalización de la última publicación en los Diarios Oficiales, a las 12,00 horas en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento ante la mesa constituida al efecto.

VI. Proposiciones. Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro del Ayuntamiento durante un plazo de 20 días, a contar del siguiente al de la última publicación en los Diarios Oficiales, de 9 a 14 horas, en sobre cerrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la explotación del local sito en el Ferial-Mercadillo».

Las ofertas deberán ir acompañadas de:

- 1.º Fotocopia NIF del oferente.
- 2.º Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- 3.º Poder notarial acreditativo de la representación del oferente que no actuase en nombre propio, debidamente bastanteado.
- 4.º Memoria justificativa y circunstancias personales, económicas, familiares, laborales, y otros datos que se estimen de interés relacionados con el concurso, acompañada de los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias.

La propuesta se ajustará al siguiente modelo:

Don/Doña ..... enterado del Pliego de Condiciones que acepta en todas sus partes y declarando no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad de las previstas en la legislación vigente, para optar a la adjudicación de la explotación del quiosco del Paseo de las Visillas, ofrece la cantidad de ..... ptas. anuales. Fecha y Firma.

Andújar, 3 de abril de 1995. El Alcalde.

## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**RESOLUCIÓN de 21 de junio de 1995, por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de ampliación de la Facultad de Ciencias de la Educación. (PP. 1632/95).**

Procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento abierto mediante subasta.

Objeto: Contratación de las Obras de urgencia del proyecto básico y de ejecución de ampliación de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Presupuesto de licitación: Ochenta y ocho millones trescientos ochenta y siete pesetas (88.308.387 ptas.).

Fianza provisional: Un millón setecientos sesenta y seis mil ciento sesenta y ocho pesetas (1.766.168 ptas.).

Documentación a presentar: La que se señala en el pliego de condiciones.

Clasificación: Grupo C completo, categoría E.

Exposición del expediente: Los pliegos de condiciones y la documentación complementaria estarán a disposición de los interesados en los Servicios Técnicos de esta Universidad, c/ San Fernando núm. 25, Sevilla.

Presentación de las proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Universidad de Sevilla, sito en c/ San Fernando núm. 4.

Plazo de presentación: Veintiséis días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio oficial.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a los diez días naturales contados a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 21 de junio de 1995.- El Rector, Vicerrector General, Miguel Florencio Lora.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdos de Inicación formulados en diversos expedientes sancionadores que se citan.*

Intentada sin efecto la notificación de los Acuerdos de Inicación formulados en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 (L.R.J.A.P. y P.A.C), de 26.11.92, se publica el presente, para que sirva de notificación de los mismos; significándole que en el plazo de quince días, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación de Gobernación, Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva; pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes, ante el instructor del procedimiento.

Expediente: H-89/95-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Santiago Valdivia Salas, Plaza Cristo de la Vera Cruz, núm. 10.

Localidad: Bolluillos Par del Condado (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción: 25.000 pesetas.

Expediente: H-90/95-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Francisco Brenes Arcè, C/ Constitución, núm. 13.

Localidad: Rosal de la Frontera (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción: 25.000 pesetas.

Expediente: H-91/95-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Manuel Sevillano López y don Francisco Rebollo Delgado, C/ León XIII, núm. 12.

Localidad: Sevilla.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción: 25.000 pesetas.

Expediente: H-92/95-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Juan Antonio Sánchez Roldán, Sector E, Parcela núm. 6.

Localidad: Matalascañas (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción: 25.000 pesetas.

Expediente: H-98/95-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Doña Joaquina Almeida Santana, C/ Capitán Cortés, 25-1.º

Localidad: Isla Cristina (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción: 25.000 pesetas.

Expediente: H-109/95-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Doña Joaquina Almeida Santana, C/ Capitán Cortés, 25-1.º

Localidad: Isla Cristina (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción: 75.000 pesetas.

Expediente: H-112/95-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Almenara Tiempo Libre, S.L., C/ Cartaya, s/n.

Localidad: Punta Umbría (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción: 25.000 pesetas.

Expediente: H-115/95-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Doña Aurora Trinidad Blanes Rodríguez, Sector A, Parcela 33.

Localidad: Torre La Higuera (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción: 25.000 pesetas.